

REAL ACADEMIA DE CIENCIAS MORALES Y POLÍTICAS

LA PERMANENCIA
DE LAS
LEYES ECONÓMICAS

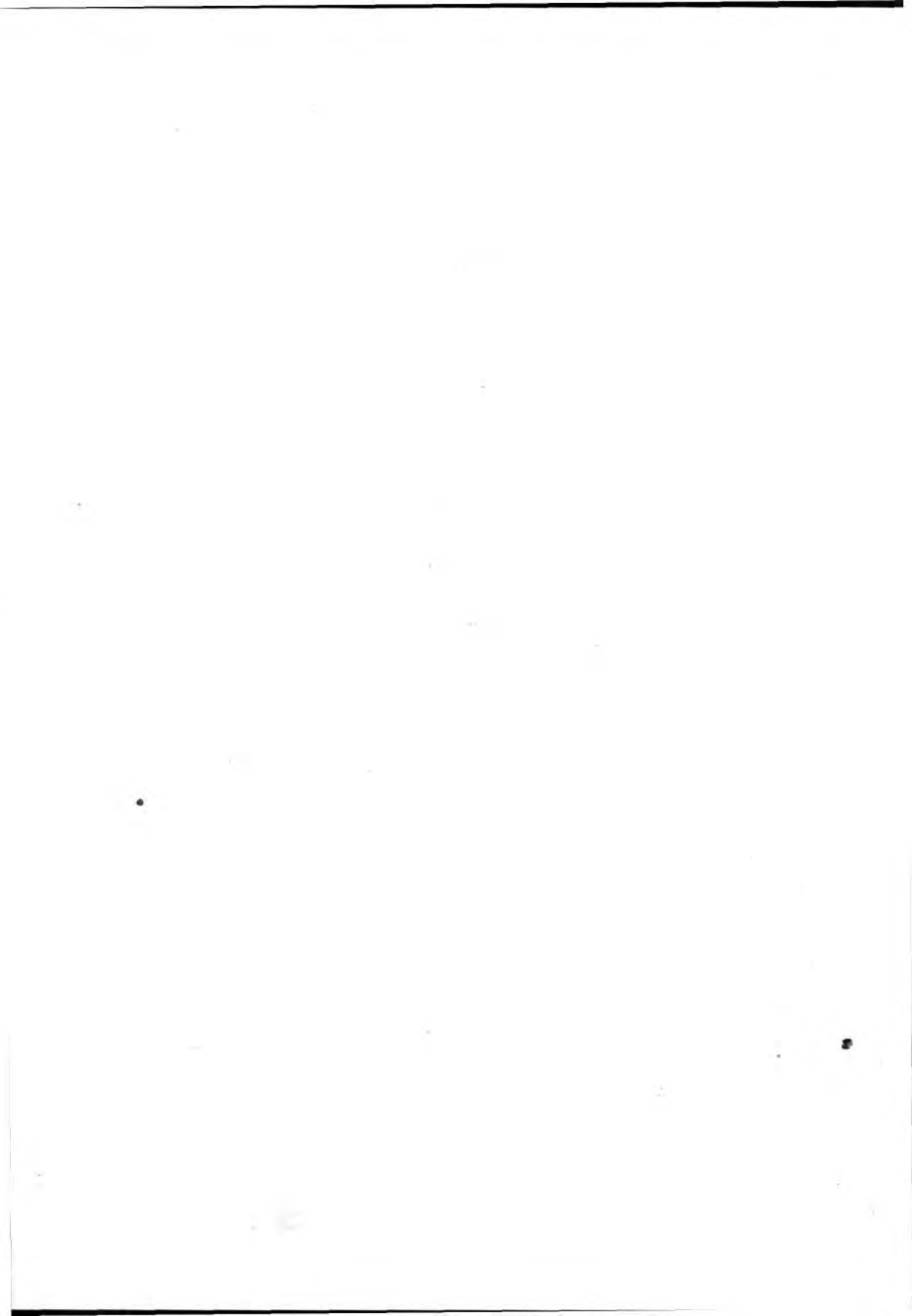
DISCURSO DE RECEPCIÓN DEL ACADÉMICO DE NÚMERO
EXCMO. SR. D. JUAN VENTOSA CALVELL
Y CONTESTACIÓN DEL
EXCMO. SR. D. CÉSAR SILIÓ

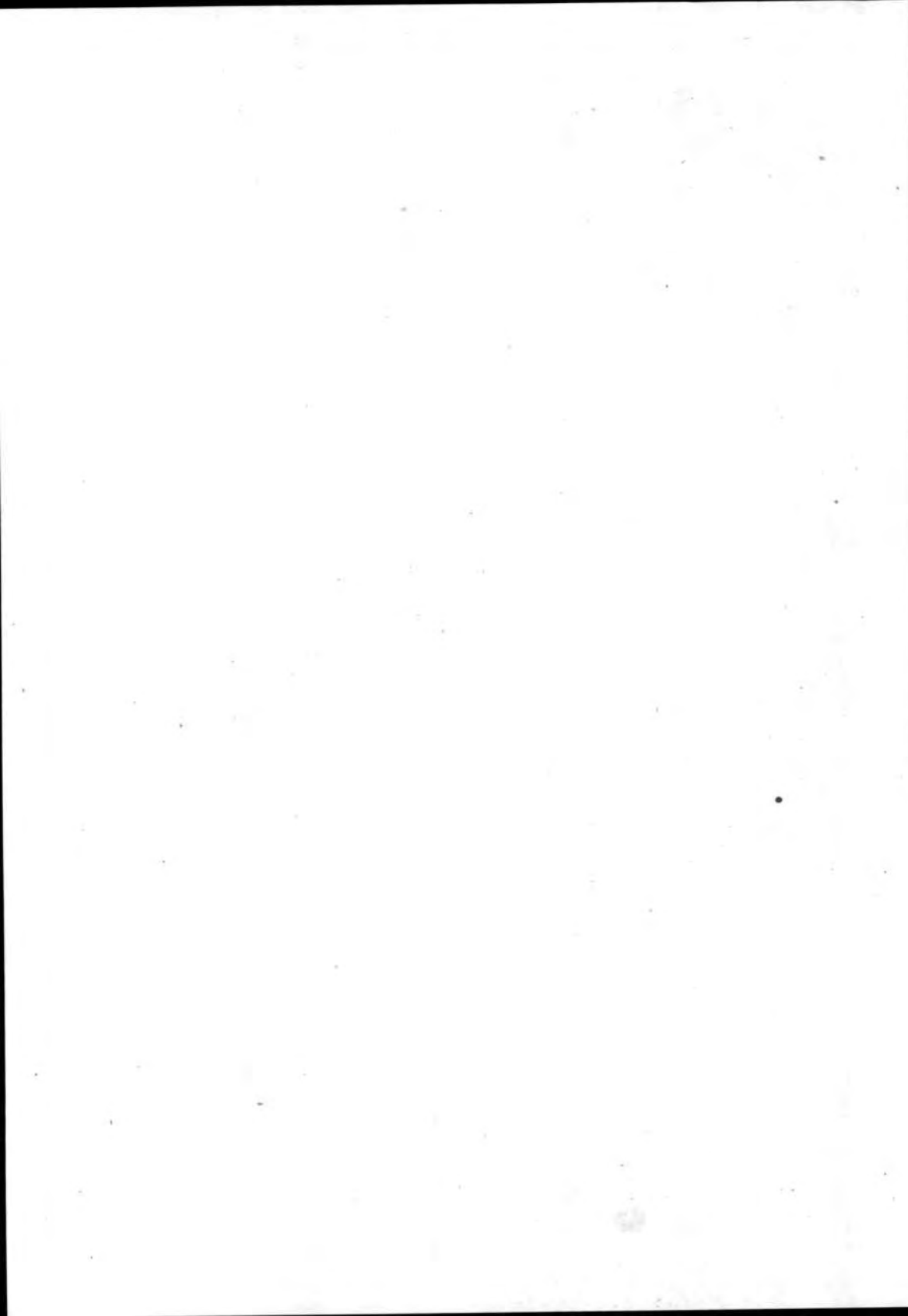
Sesión del 29 de mayo de 1944

MADRID

1 9 4 4







LA PERMANENCIA
DE LAS LEYES ECONÓMICAS

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY

REAL ACADEMIA DE CIENCIAS MORALES Y POLÍTICAS

LA PERMANENCIA
DE LAS
LEYES ECONÓMICAS

DISCURSO DE RECEPCIÓN DEL ACADÉMICO DE NÚMERO
EXCMO. SR. D. JUAN VENTOSA CALVELL

Y CONTESTACIÓN DEL

EXCMO. SR. D. CÉSAR SILIÓ

Sesión del 29 de mayo de 1944

MADRID

1 9 4 4

SEÑORES ACADÉMICOS:

Al conferirme con vuestros votos el honor de ocupar este alto sitial, otorgado habitualmente a los que ostentan merecimientos de que yo carezco, me habéis impuesto una carga que me abruma con enorme pesadumbre por el contraste entre mi modestia y la personalidad eminente del Académico cuya vacante ocupo. Nada menos que D. Joaquín Sánchez de Toca. Sería absurdo que tratara yo de descubrirle. Ocupó lugar tan destacado en la vida científica y política de España, que su nombre y su obra son de todos conocidos.

La personalidad del Sr. Sánchez de Toca.

He apuntado los dos aspectos capitales que concurren en la personalidad del Sr. Sánchez de Toca: el hombre de ciencia y el político. En el primer aspecto, su actividad fué intensísima. Aparte de innumerables artículos aparecidos en *Nuestro Tiempo*, *Revista Contemporánea*, *La Lectura* y otros, de su actuación como Presidente de esta Academia y de la de Jurisprudencia, de sus conferencias y discursos, publicó notabilísimas obras, desde la titulada *El matrimonio, su ley natural, su historia, su importancia social*, escrita cuando sólo contaba dieciocho años, hasta las que en el curso

de su dilatada y luminosa existencia dedicó a tratar los más variados problemas políticos, religiosos, económicos, sociológicos, marítimos, municipales, históricos, abarcando en su mente y con su cultura profunda y multiforme la infinita y compleja variedad de la vida de su tiempo.

Esta formación científica del Sr. Sánchez de Toca marcó con sello indeleble su labor como parlamentario y como gobernante. Ministro, Presidente del Consejo de Estado y del Senado, Presidente del Consejo de Ministros, en el desempeño de estos cargos puso al servicio de España su extraordinaria inteligencia y su vastísima cultura. No queda de su labor como gobernante un nombre que se va progresivamente obscureciendo en las páginas de la *Gaceta* y unos retratos más o menos artísticos en los salones o en los pasillos de los Ministerios, sino una obra seria, eficaz, en la que se refleja su formación científica y su temperamento político.

No creo que sea inútil poner de relieve y enaltecer la conjunción de estos dos aspectos de la personalidad ilustre del Sr. Sánchez de Toca, porque con excesiva frecuencia se considera la política como arte de intrigas y habilidades en que toda formación doctrinal es innecesaria y en que la improvisación, y a lo sumo las condiciones naturales de inteligencia o vivacidad, pueden suplir la falta de preparación y de estudio. Y más que nunca hoy, porque en nuestros días la tonalidad de acción trepidante y de conmoción violenta que caracteriza la época presente, puede inclinar a las nuevas generaciones formadas en este ambiente a creer que basta romper los cuadros, suprimir el escalafón, declarar caducados principios y normas existentes y proceder en el orden civil con la misma audacia que en una acción de guerra, para triunfar en la vida política y para orientar al Estado por nuevos rumbos y derroteros, cuya determinación no debe confiarse a la improvisación, sino a la reflexión y al estudio.

Pero hay un aspecto de la obra del Sr. Sánchez de Toca menos conocido por la generación presente que conviene recordar y enaltecer especialmente, porque las circunstancias de hoy le dan relieve singular, haciendo que su personalidad aparezca dotada del don de videncia política y social, que

constituye el signo de los elegidos, en cuanto implica la facultad de penetrar en la esencia permanente de las cosas a través de los accidentes mudables y pasajeros, descubriendo las leyes que rigen la marcha de los acontecimientos históricos.

Su discurso de recepción en la Academia.

Me refiero al discurso que pronunció el día 11 de mayo de 1890 en el acto de su recepción pública como miembro de esta Ilustre Academia.

El tema fué "La Monarquía y su necesidad en el régimen parlamentario". El propósito de Sánchez de Toca al adoptarlo fué proclamar su identificación con su antecesor, el Conde de Toreno, y hablar, según dice textualmente, "de la realeza, de esta forma imperecedera del soberano poder en la asociación política, magistratura suprema que fué engendrada a la par que la naturaleza humana, con dones maravillosos para compenetrar los estados sociales más diversos, y sin la cual rara vez hallan los hombres, dentro de los grandes imperios de la tierra, un protector que por naturaleza identifique sus intereses particulares con los del bien público, y un vínculo social que mantenga igualmente a los mayores con los menores debajo de unas mismas leyes y con iguales satisfacciones de justicia".

En relación con la formación histórica de España, enalteció el valor esencial de la Monarquía, diciendo: "España, sin el Rey, no hubiera llegado a ser nación, sino muchedumbre de gentes colecticias".

Y en el orden general proclamó la permanencia de las leyes políticas en relación con la Monarquía como forma de gobierno, sentando una afirmación que hoy, cuando han transcurrido más de cincuenta años desde que fué formulada, puede ser calificada de profética: "Si se observa con algún detenimiento—dice Sánchez de Toca—la dirección de las fuerzas revolucionarias, ahora más potentes, y sobre todo, lo que está descomponiendo y creando la revolución

"económica, los síntomas que se perciben son de que estos "agentes se dirigen más bien contra la esencia de la institución parlamentaria, tal como ha funcionado hasta aquí, que "contra el principio monárquico. Su esfuerzo destructor respecto del principado se reduce a mudar los emblemas, a "combatir determinadas personas que ocupan el poder, pero "no al poder mismo".

Y para que resulte más acentuado este concepto de permanencia de las leyes políticas, observa: "Nunca se han perturbado los espíritus tanto como en nuestros días con las "alucinaciones o temeridades del radicalismo que presupone al hombre con facultades arbitrarias para hacer tabla "rasa de lo pasado o recibirlo a beneficio de inventario y "legislar a capricho en lo presente".

Permitidme que, sin olvidar mi modestia, me presente ante vosotros como un eslabón más de esta cadena que enlaza, unas con otras, las generaciones en el curso de la Historia. Y así como Sánchez de Toca proclamó su identificación con el Conde de Toreno, venga yo, después de más de medio siglo, a afirmar un sentido de continuidad — que no implica identidad— con mis gloriosos antecesores. Ni las tremendas conmociones sufridas, ni la vertiginosa y complicada sucesión de acontecimientos durante este medio siglo, acaso el más agitado de la Historia, han alterado las leyes fundamentales que en el orden moral y social rigen la vida de la humanidad sobre la tierra.

La actual tendencia iconoclasta.

La referencia al tema desarrollado por mi ilustre antecesor en su discurso de recepción es de palpitante actualidad, porque la perturbación de los espíritus es aún hoy mayor que en tiempos de Sánchez de Toca. No sólo en el campo de la política. En todas las esferas se extiende el espíritu iconoclasta que proclama la quiebra de principios, leyes y doctrinas. Recientemente, el Sumo Pontífice, en un admirable discurso pronunciado con motivo de la inauguración

del curso en la Academia Pontificia de Ciencias, afirmaba, con su suprema autoridad, la continuidad y la permanencia de las leyes que gobiernan el universo, tanto la materia como el espíritu, proclamando el valor de las ciencias que investigan aquellas leyes y buscan la regularidad y el orden en los varios terrenos de la Creación.

Si en algún aspecto esa tendencia iconoclasta se manifiesta con mayor estrago, es en el campo de las ciencias económicas. En los últimos tiempos, se viene repitiendo, en todos los tonos y con todos los pretextos, la quiebra de principios y de leyes económicas, que se pretende substituir con fórmulas nuevas, que llamaría racionalistas si no fuera que en su elaboración intervienen, más que los dictados de la razón, los estímulos del interés individual o colectivo.

Frente a ellas quiero afirmar que en el orden económico, como en los demás, hay ciertos principios esenciales cuya permanencia a través de las azarosas mudanzas de los tiempos constituye el armazón que garantiza la continuidad de la civilización y de la vida de los pueblos.

En la tremenda conmoción del mundo moderno, sacudido en sus cimientos por guerras, revoluciones, transformaciones profundas de la estructura social y económica, no puede haber salvación si no salen indemnes del naufragio los principios religiosos, morales, sociales, políticos y económicos que, a través de la variación de accidentes y circunstancias, rigen la evolución de la Historia.

Ello aparece evidente si se examinan los fenómenos económicos y las leyes que los rigen.

La economía es una ciencia que tiene sus principios y sus leyes, como los tiene la física. Y sería tan absurdo pretender que la aviación había demostrado el fracaso de la ley de gravedad, como afirmar que las leyes económicas han fracasado porque circunstancias exteriores que implican la interferencia de otras leyes o de otras fuerzas, puedan modificar, en determinados casos, sus efectos.

La economía, por otra parte, tiene como factor esencial al hombre. Este es el sujeto de todos los fenómenos económicos. Y en el hombre hay una permanencia esencial a través de los cambios externos que se producen en la sucesión

de los tiempos. Cambian las modas, se transforman las costumbres, varían las lenguas, las creencias y los métodos de vida, pero subsisten casi invariables los rasgos fundamentales de la persona humana. Leyendo los discursos de Demóstenes, las obras de Séneca y de otros clásicos griegos y latinos, por ejemplo, se observa con asombro que, en dos mil años, las variaciones en la humanidad han sido poco mayores en el aspecto moral que en el aspecto físico. La misma guerra que azota hoy al mundo pone de manifiesto que el instinto que lanza a unos hombres contra otros subsiste en nuestros días con la misma fuerza que en la edad de piedra, sin más variación que en las armas y en los medios de destrucción que la técnica moderna pone a su servicio.

En el orden económico, las transformaciones provocadas por los progresos de las ciencias, el crecimiento de la población, la comunicación más rápida y extensa entre los pueblos, el dominio cada vez mayor de los medios físicos, determinan fenómenos nuevos. La variación es mayor que en otros aspectos de la actividad humana por su relación y contacto con el mundo exterior. Pero la identidad esencial del hombre, sujeto de todas esas transformaciones, constituye el fondo invariable que las regula y condiciona.

Podría examinarse el desarrollo histórico de la economía para demostrar cómo a través de los siglos y de mudanzas que parecen fundamentales, subsisten instituciones y normas que varían en cuanto a forma y a modalidades, pero que se mantienen intactas en su esencia: la propiedad, el interés individual como factor económico, la moneda, la transmisión hereditaria de los bienes, etc. Y no sólo subsisten normas fundamentales, sino que los abusos y las corruptelas se reproducen, adoptando en cada época una forma especial adaptada a las características del régimen político y económico imperante.

Pero no es mi propósito desarrollar el tema desde un punto de vista tan general que pierda todo contacto con la realidad presente. No he de hacer un discurso de polémica, que estaría fuera de lugar en este recinto. Pero vivimos en un tiempo de agitación y de inquietud, y es muy difícil, en medio de la tormenta, mantenerse en la atmósfera inmóvil

y serena de los principios. El espíritu se ve asaltado por temas de presente y de inmediato porvenir que sentimos palpitante en nuestras entrañas.

El concepto revolucionario en relación con la ciencia económica.

Evidentemente, la ciencia económica no constituye un cuerpo dogmático. Como todas las demás ciencias, evoluciona. Algunos de sus principios son abandonados y sustituidos por otros. Pero al hablar de modernas tendencias iconoclastas, no me refiero a esa evolución normal de la ciencia, sino al concepto revolucionario que en los últimos tiempos se ha puesto en boga, según el cual, principios económicos hasta hoy admitidos deben ser rechazados como contrarios a la naturaleza humana y a la realidad de las cosas y como responsables de la gravísima crisis de la sociedad moderna.

Este concepto revolucionario se manifiesta en direcciones divergentes y aun enemigas, aunque todas coincidan fundamentalmente, no sólo en la negación de ciertos principios y leyes que declaran caducados, sino también en ofrecer como sustitutivos del régimen económico que ha existido hasta su advenimiento, la subordinación total de la persona humana al Estado, la supresión consiguiente de la libertad, la sustitución por funcionarios de los elementos que, impulsados por móviles económicos, intervienen en el proceso de producción y distribución de bienes, la dependencia absoluta del hombre en relación con el grupo que ocupa el Poder y que aplica sus planes y sus programas, cambiantes y arbitrarios. De este modo esperan obtener una mayor eficacia en el poder estatal, un mayor desarrollo de la riqueza, una mayor justicia en su distribución y un mayor bienestar en los individuos.

Esta tendencia — que puede alcanzar en su realización mayor o menor desarrollo, que presenta diversidad de grados y de matices—tiene un polo magnético que determina su orientación, en muchos casos contra la voluntad y contra

la convicción de los que la siguen y que, engañados por algunas apariencias externas, creen seguir orientación contraria. Este polo magnético es el comunismo.

Para evitar confusiones que provocan a menudo la desorientación a que he hecho referencia, hay que distinguir entre el comunismo como fenómeno económico y el comunismo como factor revolucionario. El comunismo económico no presupone la destrucción de la jerarquía social y política, ni el abandono del sentido histórico, ni la eliminación de la religión. Una de las formas de comunismo integral es el de las órdenes monásticas en las que su implantación y su funcionamiento descansan en la fuerza moral incontrastable de móviles ultraterrenos. Esta manifestación comunista queda fuera del examen que estoy realizando. En la sociedad política no existe una fuerza moral suficiente, y el comunismo, con todo el poder coactivo del Estado, no puede implantarse de modo integral sin convertir al hombre en un esclavo. Pero, si no de modo integral, aparece en germen en ciertas formas de organización que tienden a extenderse y a proliferar y su espíritu se proyecta sobre múltiples manifestaciones, algunas de las cuales pueden parecer insignificantes. Por ejemplo, en la tendencia a atribuir a cada uno, los beneficios, con arreglo a ciertas normas de distribución uniforme, no conforme a sus méritos o a sus esfuerzos. Al citar esta tendencia, no comprendo en ella las medidas encaminadas a satisfacer aquellas necesidades que el hombre, por el solo hecho de serlo, ha de poder atender con independencia de sus cualidades, de su preparación, de sus méritos. Estas medidas obedecen a un concepto de humanidad, de fraternidad, de amor cristiano al prójimo, que no tienen su fundamento en consideraciones de tipo económico, sino en imperativos morales y religiosos. Me refiero al concepto general de organización económica de la sociedad, en los distintos círculos y esferas de la actividad humana; por ejemplo, cuando en una profesión se suprime la facultad de elegir libremente al que ha de prestar un servicio, sustituyéndolo por un turno forzoso que impone la intervención de una persona determinada, o cuando se reemplaza la remuneración mayor o menor que cada uno

recibe según su competencia y su esfuerzo, por el reparto igual entre todos, de los emolumentos pagados por los que utilizan sus servicios, se mata el estímulo individual y se acepta un principio que, en su natural desarrollo y evolución, conduce, como término final, al colectivismo.

Para proceder con orden en la exposición del tema de mi discurso, voy a referirme a algunos conceptos económicos fundamentales, cuyo supuesto fracaso constituye la base y el punto de partida de ciertos partidos y escuelas.

El principio de libertad económica.

El primero de ellos es el principio de libertad económica. Antes de entrar en el examen de este aspecto esencial que condiciona y caracteriza, no solo toda la vida económica, sino también toda la organización social, importa mucho precisar los términos y los conceptos, porque la mayor parte de las impugnaciones y de las críticas de leyes económicas descansan en equívocos, a veces artificiosamente buscados.

En ningún aspecto se ha prodigado tanto ese artificio dialéctico de dudosa licitud como en el de la libertad económica. Se presenta un fantasma de liberalismo económico que se exagera hasta la caricatura para conseguir que, frente a él, se acepte el principio de una intervención prácticamente ilimitada del Estado. Se confunde el concepto de libertad económica con la total inhibición del Estado, afirmando que ella da ocasión a abusos del fuerte contra el débil y que tiene como consecuencia la servidumbre de los trabajadores sometidos a los excesos y demasías del capitalismo.

No es éste el concepto de libertad económica a que me refiero. Y aún puedo agregar que este concepto de liberalismo económico no existe hoy en el mundo. En todos los países, la libertad económica está limitada por una porción de normas y de disposiciones que sería prolijo enumerar. Las regulaciones del comercio interior, las trabas y barreras del comercio exterior, las reglamentaciones profesionales, las le-

yes inspiradas en un principio de justicia social que tienden a amparar al anciano, al niño, a la mujer, a los trabajadores en general, son otras tantas reducciones de la esfera en que la libertad individual puede actuar con plena independencia. Nadie puede pensar que estas limitaciones desaparezcan. Y aún en países como Inglaterra y los Estados Unidos, citados como ejemplo de liberalismo económico, aparecen manifestaciones que claramente indican que no prevalece en ellos la ausencia de toda acción orientadora del Estado. No me refiero sólo a las reglas circunstanciales impuestas por la guerra, sino a orientaciones de carácter permanente, independientes de la guerra e inspiradas en necesidades que se juzgan esenciales de la sociedad humana. Las leyes de carácter social anteriores a la guerra, la legislación relativa a los trusts en los Estados Unidos, la política del New Deal impuesta por el Presidente Roosevelt, cuyo acierto no juzgo, pero que, sea el que fuere, constituye una prueba de que el concepto absoluto e incondicionado de libertad económica no prevalece en ningún país del mundo. Es hoy manifestación elocuente de la intensificación de este espíritu el famoso plan Beveridge, que no es obra individual, sino colectiva, y cuya finalidad, según sus propios términos, es *asegurar el bienestar incluso de aquellos que no pueden ser capaces de procurarlo por sí mismos*.

Cuando se habla de libertad económica, no ha de entenderse por tal, la supresión pura y simple de toda acción tutelar inspirada en principios de humanidad y de justicia, de toda limitación y regulación de las actividades privadas, para coordinarlas orientándolas a una finalidad colectiva. Ello implicaría o un anarquismo caótico o el predominio de un feudalismo industrial incompatible con la independencia y la dignidad humanas. Sería craso error proclamar que en la vida de los hombres y de los pueblos no hay que atender más que a consideraciones económicas. Junto a ellas y por encima de ellas están los principios religiosos, morales y jurídicos, origen de derechos y deberes que no se pueden desconocer. Por otra parte, no es posible concebir la economía de un país con separación e independencia de su organización política y social. En todos ha de coordinarse con las finali-

dades perseguidas por la política nacional. Si un país se prepara para una guerra, su economía, en todos sus aspectos, habrá de acomodarse y servir a la realización de este propósito. El progreso cultural, las transformaciones políticas, los cambios en la estructura social, la política demográfica, el desarrollo de la riqueza, determinan mutaciones en la política económica, que el Estado debe encauzar y dirigir. Con ello, dicho está que no conceptúo términos contrapuestos los de "libertad económica" y los de "dirección de la economía". En ninguna de las esferas de la vida humana, la dirección por el poder público del conjunto de actividades individuales implica la negación de la libertad, siempre y cuando la acción del poder no se ejerza dentro de la esfera reservada a la persona humana. En el orden económico, lo contrario a la libertad es la intromisión del poder en la vida económica, con la pretensión de regularla, conforme a un plan unitario establecido por los órganos del poder, controlado en su desarrollo y ejecutado, sustituyendo, con la intervención de sus agentes, la libre actuación de los órganos económicos naturales. Pero formuladas estas salvedades inexcusables, he de referirme, en la exposición de mi tema, al espíritu, a la tendencia, al sentido de la regulación que debe imponerse a las actividades económicas para conseguir el máximo desarrollo de la riqueza colectiva, y para asegurar al individuo, con una cierta participación en la propiedad y en el bienestar general, la máxima independencia interior y exterior. Considerado así el problema, afirmo que no puede ser resuelto con una intervención progresiva del Estado, sino con la práctica ordenada, sincera, lo más amplia posible, de la libertad económica.

La formación de los precios.

Uno de los puntos en que el concepto de libertad tiene mayor importancia es el relativo a la formación de los precios, como clave de toda la organización económica.

Es evidente que toda la economía viene caracterizada por el hecho de que nuestras necesidades son prácticamente ili-

limitadas y los medios para satisfacerlas son limitados. De este hecho nace la exigencia de escoger entre las necesidades para determinar cuáles son las que se han de satisfacer con preferencia; y como esta elección, si fuera voluntaria, no bastaría para suprimir o resolver la concurrencia de muchos para obtener los mismos bienes, es indispensable un sistema de distribución que resuelva el problema del déficit.

El concepto de la economía clásica es conocido: la distribución de bienes se regula por el mecanismo de los precios, que oscilan en sentido proporcional a la demanda, e inverso a la oferta, hasta llegar a establecer lo que se llama un precio de equilibrio.

Esta ley tiene hoy sus detractores teóricos y sus conculcadores prácticos. Para hacerse cargo de modo cabal de cómo está planteado el problema, es indispensable examinar los distintos sistemas posibles de distribución. Naturalmente, tales sistemas se refieren a las necesidades individuales, es decir, aquellas que se satisfacen por un acto de consumo individual. Hay otras necesidades, como el alumbrado público, la urbanización, el Ejército, la Policía, la instrucción en alguno de sus grados, que constituyen necesidades colectivas y forman lo que se llama un sistema de economía colectiva, en el que la satisfacción de la necesidad se obtiene utilizando los recursos financieros del Estado. No hay un límite preciso que separe los conceptos de necesidad individual y necesidad colectiva. En el último siglo, el sector de economía colectiva ha ido aumentando y comprendiendo un mayor número de atenciones y necesidades, cuya satisfacción era antes de la incumbencia de la economía individual. Pueden citarse, como manifestaciones típicas de esta evolución, la sanidad y la instrucción. Entre sus causas hay que señalar la influencia de factores no económicos, entre los cuales figura, en primer término, la influencia progresiva de la *masa* en nuestra civilización. Naturalmente, cuanto mayor es el número de necesidades individuales por su naturaleza, que se transforman y se satisfacen como necesidades colectivas, más se acerca, el concepto de la economía de un país, a una economía colectivista. El día en que todas las necesidades

fueran tratadas de este modo, el régimen sería el comunismo integral.

Dentro del ámbito de las necesidades individuales, es decir, de la economía privada, no caben más que tres sistemas de distribución: el de la violencia, en el que el más fuerte o el más diligente se apodera de los bienes que apetece; el de la distribución o regulación por el Estado, sistema de racionamiento, y el mecanismo de los precios.

Antes de entrar a examinar el mecanismo de los precios como regulador de la vida económica, he de hacer dos salvedades. La primera es que no puede hablarse en términos absolutos ni de aplicación pura e incontrolada de la ley de la oferta y la demanda, ni cabe oponerle el principio de una intervención integral del Estado, que no puede concebirse más que en un régimen comunista absoluto. Los enemigos más acérrimos de la intervención del Estado reconocen que hay ciertos bienes y servicios, que su propia naturaleza sustrae a la libre concurrencia, en los que es indispensable la fijación de tarifas y la reglamentación por el poder público. Los propios colectivistas, en la aplicación práctica de sus doctrinas, exceptúan de la reglamentación estatal ciertas esferas de actividad, en las que admiten que la retribución corresponda a un esfuerzo libremente prestado y sea proporcional al rendimiento conseguido.

La segunda observación es que mis palabras no se refieren a un estado excepcional de guerra, en el que los pueblos están obligados, para asegurar la victoria, a establecer principios y normas excepcionales, del mismo modo que en la vida física, una enfermedad exige un régimen especial que no puede ser considerado como normal y permanente, o la preparación de una competición deportiva obliga a someterse a un entrenamiento que no es posible aplicar de modo general a todos los hombres y en las circunstancias corrientes de la vida.

Hechas estas salvedades, he de sentar la afirmación de que la formación de precios es el regulador de nuestro sistema económico y que toda perturbación sistemática que en él se introduzca obligará fatalmente a rehacerlo en su integridad.

La regulación por el Estado.

Vamos a examinarlo. Descartada por todos la violencia, el sistema opuesto al de la formación de precios en virtud de la oferta y de la demanda es el de la regulación por el Estado. Sobre ello existe una experiencia copiosa y extremadamente interesante.

La fijación del precio máximo ha tenido lugar en todos los países en períodos de anormalidad y de guerra. Si el precio de tasa es inferior al precio de equilibrio existente en el mercado, se produce inevitablemente la rarefacción del producto tasado, con sus repercusiones en el precio de los demás productos y con la formación inmediata de un mercado negro, en el que el precio de equilibrio viene aumentado con la prima impuesta por el riesgo, que es consecuencia de la ilegalidad de la operación. Pero no se limita a estos efectos la perturbación, sino que trasciende fatalmente a otras esferas. La insuficiencia de ciertos productos y el enrarecimiento progresivo del mercado provocado por la tasa, obligan a recurrir, para combatirlos, a adoptar otras medidas, como son la obligación de entregar los productos, la prohibición de venderlos libremente, la imposición de producir tales o cuales cosas, la fijación de cupos en la industria y la implantación del sistema de racionamiento.

De ello se derivan las siguientes consecuencias:

Primera, que el sistema de precios de tasa—hablo siempre de un modo general y sin referirme al precio de cosas y servicios que por su propia naturaleza quedan fuera de la concurrencia—no puede funcionar si no es en períodos de anormalidad, especialmente en períodos de guerra en los que existe un clima moral que influye en el ánimo de todos, completando con la idea del sacrificio libremente consentido la acción coactiva, por sí sola ineficaz, del poder público. Y aún en estas situaciones excepcionales, el sistema de tasa y de racionamiento no puede funcionar más que referido a

ciertos artículos destinados a satisfacer un *mínimum* de necesidades que se juzgan indispensables.

Segunda, que las limitaciones gubernamentales, singularmente la implantación del racionamiento como sistema de distribución de bienes, exigen una perfección en los métodos administrativos y una competencia y moralidad en los órganos burocráticos, sin las cuales la perturbación económica se intensifica y se agrava con la injusticia.

Tercera, que aún en las condiciones más favorables, el sistema de fijación de precios máximos, con su secuela la implantación del racionamiento como sistema de distribución, exige intervenciones progresivas en la producción y en la disposición de los productos. Por ello, en los países que sufren la tremenda conmoción de una guerra, la suspensión del sistema de regulación de la vida económica por el mecanismo de los precios, tiene un carácter circunstancial que corresponde a la suspensión general de derechos y de libertades para concentrar todos los esfuerzos del país en una suprema voluntad de sacrificio impuesta por la necesidad de asegurar la victoria. Pero si se adoptara como sistema permanente opuesto al principio de libertad económica, que tiene como fórmula de expresión la formación de precios en virtud de la ley de la oferta y la demanda, el resultado final inevitable sería la implantación de un socialismo de Estado.

Ello aparece aún más claro examinando las experiencias realizadas en la aplicación del sistema del precio mínimo, fijado con el propósito de proteger a los productores contra una baja excesiva del precio en períodos de sobreproducción.

En distintos países, con el objeto de valorizar ciertos productos, se ha recurrido a expedientes diversos: la limitación de producción, el dumping para facilitar la exportación, consumos obligatorios, etc. No me incumbe ahora examinarlos para discutir su procedencia y su eficacia. Sólo he de afirmar, como conclusión confirmada por los hechos, que salvo en el caso de medidas realmente justificadas por el carácter transitorio de una crisis, la intervención del Estado para valorizar los precios mantiene la sobreproducción, provoca un

desequilibrio entre los productos intervenidos y los no intervenidos, aumenta indefinidamente el volumen de los depósitos de mercancías adquiridas cuya realización constituye una amenaza latente para el mercado, y como consecuencia de ello, prolonga y agrava las crisis que pretende remediar. Pueden citarse multitud de ejemplos. En los Estados Unidos y en el Canadá, las desgraciadas experiencias realizadas con el auxilio del Estado, para mantener el precio del trigo. En el Brasil, la formación de "stocks" de café, que aparte de provocar deudas enormes, exigió la destrucción de gran parte de los depósitos que, por su masa ingente, era imposible liquidar. Y bueno será observar que esa destrucción de mercancías que a menudo se presenta como una manifestación escandalosa de las taras del régimen de libertad económica, no es, en realidad, consecuencia de él, sino precisamente de su derogación por una intervención estatal, encaminada a valorizar artificialmente un producto alterando el libre juego de las leyes económicas. Con una consecuencia inevitable: que esta intervención inicia un camino extremadamente peligroso. La regulación estatal de los precios determina fatalmente una intervención en la producción, que, a su vez, provoca una intervención en la distribución de los productos. La fijación de un precio máximo provoca un incremento en la producción de otros artículos no intervenidos. La fijación de un precio mínimo estimula el aumento desmesurado del producto que se pretende valorizar. Con lo cual se llega a la conclusión de que, para conseguir una intervención eficaz, sería indispensable llegar a un sistema de intervención generalizada, que es la antesala de un régimen colectivista.

Nuestro régimen económico tiene como regulador insustituible la formación de precios con arreglo al principio de libre concurrencia, que no puede ser reemplazado por la acción coactiva del Estado sin destruir el fundamento mismo de todo el edificio. Y aún hay que agregar que toda la evolución económica—salarios, intereses, arrendamientos, etc.—viene dominada por los movimientos generales de precios, a los que el Estado, como agente económico, tiene que adaptarse, sin que pueda pensar en dominarlos.

Límites al principio de libre concurrencia.

Hay una objeción, sin embargo, que impresiona. Dicen algunos: "Si la distribución de los bienes se efectúa en virtud del mecanismo de los precios formados en méritos de la libre concurrencia, dentro de un régimen que se llama de "economía del mercado", los pobres, los débiles, quedarán fatalmente sacrificados. Los ricos, los que tengan mucho "dinero, vivirán en la abundancia, mientras que aquéllos "que no lo tengan, vivirán en la miseria." La alegación sería cierta si los principios económicos no vinieran condicionados y limitados por principios morales, jurídicos, religiosos. Es decir, si el principio de libre concurrencia debiera jugar sin correctivo y sin compensación. Pero ya he dicho antes y repito ahora, que ni ello debe ser así ni éste es el concepto que prevalece hoy en el mundo. La libre concurrencia no puede aceptarse sin afirmar, al mismo tiempo, con todas sus fecundas consecuencias, el principio de solidaridad humana, que atribuye a los más inermes, a los más incapaces, a los más desvalidos, derecho a una participación equitativa en el bienestar general. Pero ello no implica que deban alterarse las leyes económicas. Ni significa que tal alteración fuera eficaz para favorecer a los humildes. Por encima de todas las consideraciones y teorías, con mayor fuerza que todos los argumentos, está la experiencia de lo ocurrido con las regulaciones estatales y las intervenciones burocráticas. En el orden general, han provocado las perturbaciones a que antes he hecho referencia; en relación con los necesitados, puede afirmarse que ni han aumentado la abundancia de los productos ni han mejorado las condiciones de vida.

No quiero con ello significar que el Estado deba cruzarse de brazos. Al contrario, debe asegurar a todos un mínimo de existencia digna. Pero, para conseguirlo, es necesario que actúe dentro del mecanismo de los precios como sistema de distribución insustituible, utilizándolo como medio de conseguir aquella finalidad social y humana. Para ello tie-

ne medios variados y eficaces. Una política de precios que esté en íntima conexión con la política monetaria. Una política de obras públicas y de trabajos en coordinación con la economía privada. Un sistema de protección racional de tales o cuales ramos de producción. Un sistema de impuestos. Una aplicación adecuada de recursos del Estado. En otros términos, las fuerzas económicas, como las fuerzas naturales, pueden tener una eficacia destructora o una eficacia constructiva. Todo el secreto está en saber servirse de ellas para la consecución de los fines que se persiguen. Lo que no puede hacer el Estado, sin provocar un estrago, es negar las fuerzas económicas o prescindir de ellas para sustituirlas con su propia fuerza coactiva.

La tendencia al monopolio.

Otra observación que a menudo se formula es que el mecanismo de los precios no viene afectado solamente por la intervención reguladora del Estado, sino por las combinaciones hechas para alterar la economía del mercado, unas veces por iniciativa o con el concurso oficial, otras veces por el concierto de actividades económicas privadas. Me refiero al sistema de monopolio, que puede tomar aspectos múltiples y diversos, desde el cartel y el trust al monopolio de Estado, y tener diversos grados de desarrollo. Es frecuente leer u oír que la economía de mercado tiende, naturalmente, a la organización de monopolios. Contra esta alegación cabe afirmar que la realidad comprueba que, sin la acción del Estado, es decir, sin el monopolio jurídico, pocos monopolios económicos podrían formarse y subsistir. Y al hablar de acción del Estado, me refiero a la acción activa, mejor dicho, a la imposición, ya que, si el concepto fuera el de consentimiento pasivo del Estado, es evidente que sin él ningún monopolio integral puede subsistir.

No niego que en el mundo exista hoy una tendencia al monopolio. Pero afirmo que ello no es consecuencia de la libertad económica, sino, al contrario, consecuencia de la

interferencia creciente del Estado en la vida económica. La prohibición o limitación del establecimiento de nuevas industrias o de la ampliación de las existentes, la atribución del comercio exterior a organizaciones estatales o paraestatales, la creación de servicios encargados de modo exclusivo de la compra y de la venta de determinados artículos, la organización de productores en federaciones o sindicatos con intervención estatal, fuera de los cuales no es posible producir ni elaborar ni vender, la necesidad de asegurar ciertos riesgos en determinados organismos con exclusión de los demás, son otras tantas manifestaciones elocuentes e innegables de la tendencia monopolística del Estado. En conjunción con ella, actúa la codicia individual, estimulando aquella tendencia e incitándola a crear nuevos monopolios con los que espera satisfacer su afán de lucro en mayor proporción y con mayor rapidez que con la aplicación del sistema de libre concurrencia. Al decir esto, no hago más que expresar lo que todo el mundo conoce, poner de manifiesto el panorama económico, en el que la empresa privada y el mecanismo de precios desaparecen o han de adaptarse a un régimen de monopolio que tiende a transformarse en un régimen de monopolio universal, con todas sus funestas consecuencias para la prosperidad colectiva y para el bienestar individual: aumento en los precios no justificado por un aumento en los costes, sino por la necesidad de retribuir intervenciones parasitarias o beneficios excesivos no regulados por la libre concurrencia; mala calidad en los productos; deficiencias en los servicios; estancamiento en el progreso industrial y, como resumen, debilitación de la potencialidad económica del país y preparación del terreno para que en él crezca y se desarrolle el régimen colectivista.

**Sin la libertad económica no podría perdurar
nuestra civilización.**

Como resumen, que ilustra el carácter trascendental que atribuyo a la libertad económica, he de llamar la atención

sobre el contraste que existe entre el orden económico y el político. En el primero, sin necesidad de coacción, por el libre juego de las fuerzas económicas, sin que en las relaciones entre pueblos independientes exista la imposición de una autoridad soberana, se establece espontáneamente un proceso económico extremadamente diversificado que ha constituido hasta ahora nuestro sistema económico. Como dice un autor, el mundo económico tiene como característica ser una anarquía ordenada. En el mundo político, la anarquía conduce fatalmente al caos. En el económico, la intervención autoritaria constituye la excepción, y la ausencia de autoridad en la inmensa mayoría de manifestaciones de actividad humana forma la base de la organización normal. Ello no significa que el Estado deba permanecer inhibido y ausente. Aunque quisiera, no podría hacerlo, y menos hoy, en las condiciones de tremenda conmoción en que vive y vivirá el mundo como consecuencia de la guerra. Pero es absolutamente esencial que la acción directora, coordinadora, interventora del Estado, no se base en un concepto de omnisciencia y omnipotencia del poder público, que no quiera regir la total vida económica del país desde un órgano central, como si fuera una sola empresa desmesurada por su volumen y complejidad, que no pretenda substituir la iniciativa individual por la acción burocrática, ni el estímulo del interés privado por la intervención coactiva de sus funcionarios. No es posible prescindir de la aportación eficaz y fecunda de millones de actividades y de inteligencias, sin matar el fundamento y el estímulo de la vida económica.

Pues bien; este concepto de libertad económica es tan esencial que si desapareciese, ni la propiedad ni el derecho sucesorio, ni la organización de la familia, ni la libertad individual en sus diversos aspectos podrían subsistir. Es decir, que, sin la libertad económica, no podría perdurar nuestra civilización.

El principio de división del trabajo.

En íntima conexión con el concepto de libertad económica, está el principio de la división del trabajo, como una

de las nociones básicas, permanentes, de la economía, frente a la cual surgen hoy doctrinas que la niegan y se producen hechos que la desnaturalizan.

La división del trabajo puede ser considerada desde tres puntos de vista: el industrial, el social y el internacional.

El primero tiene lugar en el interior de una empresa por la distribución de funciones entre los que en ella trabajan. Es un fenómeno económico indispensable para que el proceso de la producción se efectúe. Fundado en la especialización de esfuerzos, permite las grandes concentraciones y la utilización adecuada de máquinas y útiles, sin los cuales ni los progresos científicos y técnicos tendrían aplicación práctica, ni la producción podría efectuarse en condiciones económicas adecuadas. Me limito a señalarlo sin entrar en el examen de los límites que forzosamente ha de tener, ya que, como todas las cosas humanas, no puede llevarse al extremo sin provocar hondas perturbaciones psicológicas, morales y económicas.

La división social del trabajo es la que se produce en la vida interior de un país, en el que existen agricultores, industriales, obreros, médicos, ingenieros, etc. Sus actividades múltiples se coordinan en el orden económico por la acción espontánea del mercado, sin que haya un órgano central que los dirija. Esta división social del trabajo es precisamente la que distingue nuestro sistema económico de un régimen socialista. En éste, el conjunto de actividades, sometido a una voluntad, a un impulso, a una decisión soberana, constituye, en realidad, una sola y monstruosa empresa. Dentro de ella hay lo que puede llamarse división industrial del trabajo, por asimilación al orden existente en el interior de una industria, pero no existe la división social del trabajo, que proclama la independencia del productor con todos los derechos y libertades que ello implica: propiedad privada, derecho sucesorio, libertad de contratación, facultad de elegir profesión, etc. Basta enunciar el concepto para apreciar su trascendental importancia en todos los aspectos de la vida. La división social del trabajo constituye uno de los fundamentos esenciales de nuestra civilización.

Pero no es éste el único aspecto de la división del tra-

bajo. Hay otro, que puede llamarse división internacional del trabajo, obra de la naturaleza, que ha dotado a los países de climas distintos, de facultades múltiples, de inclinaciones naturales diversas, de estaciones contrarias. La diversidad infinita de productos y de servicios que ello determina parece obedecer a un designio de Dios que confirma, en el orden económico, el mandamiento de hermandad entre los hombres, imponiendo el intercambio pacífico como único medio adecuado para la satisfacción de sus necesidades.

Esta división mundial del trabajo es el fundamento del comercio internacional. Hasta la guerra de 1914 había estado sometido a disposiciones que limitaban, por consideraciones de conveniencia de cada país, la aplicación práctica de la libertad de comercio. Pero no había una negación radical del principio de división internacional del trabajo. Las barreras aduaneras no eran infranqueables; la política proteccionista no se refería al conjunto de la actividad económica de un país, sino a ciertas y determinadas ramas que, por razones especiales, se estimaba necesario preservar del ataque irresistible de una concurrencia exterior.

Pero, después, por una de estas raras paradojas que difícilmente puede comprender la razón humana, a medida que los progresos de la técnica multiplicaron la producción, y el desarrollo asombroso de las comunicaciones suprimió prácticamente la distancia entre los pueblos, éstos se encerraron dentro de murallas cada vez más altas. Un día aparecieron los contingentes; otro, disposiciones netamente prohibitivas. Una mentalidad y una psicología de preguerra perturbaron cada día más las relaciones normales entre los pueblos y constituyeron un factor decisivo en la crisis económica incurable que precedió a la guerra actual.

La autarquía.

Como ocurre siempre, en los individuos y en los pueblos, la perturbación moral y política se convirtió en sistema

y surgió la *autarquía*, que, aplicada en su integridad, constituiría la negación del principio de división internacional del trabajo y del orden providencial que ha distribuido en el mundo los bienes y las aptitudes y las necesidades de modo desigual y complementario, al afirmar que el ideal de cada país debe ser bastarse a sí mismo, produciendo todo aquello que pueda necesitar. Ello responde a una mentalidad que yo llamaría de "Torre de Babel". Después del Diluvio universal, los hombres trataron de construir una torre tan alta, que las aguas de un nuevo diluvio no pudieran cubrirla. Por la autarquía, los hombres tratan de sustraerse al orden providencial que determina la división del trabajo, creyendo que así aseguran una independencia y obtienen un medio de predominio en la lucha con los otros pueblos. Pero, como en todo lo que va contra el designio de Dios, el intento fracasa. En la torre de Babel, la confusión de lenguas provocó la dispersión que se quería evitar. En la autarquía, literalmente la confusión de lenguas ha puesto de manifiesto el artificio. Y digo confusión de lenguas, porque, en el espacio de muy pocos años, se ha podido observar la transformación de un vocablo que, durante el transcurso de la guerra, ha adquirido un significado opuesto a su contenido inicial. Al principio, cuando salió a circulación, la autarquía se aplicaba a cada país como medio indispensable para afirmar y defender su independencia frente a los demás países. Después, cuando se vislumbró, aunque fuera fugazmente, la posibilidad de crear un orden económico europeo, la autarquía nacional se transformó en autarquía europea, que es precisamente lo más opuesto a la independencia económica de cada uno de los países que integran nuestro continente.

Hay que decirlo claramente. La autarquía, como sistema general y como ideal económico, representa un concepto antinatural, contrario a los principios que regulan y condicionan la producción y al sentimiento de sociabilidad entre los hombres. Frente a él hay que afirmar que el principio de división internacional del trabajo, fundamento del comercio entre los pueblos, constituye una de las bases esenciales, indestructibles, de la vida económica y social.

Ningún gobierno sensato y patriota podrá renunciar a

favorecer con medidas adecuadas la instalación o el mantenimiento de producciones indispensables para asegurar la subsistencia o la defensa nacional. Pero esta acción estatal ha de limitarse a aquellas manifestaciones de la actividad económica en que esté justificada por razones de interés público o de conveniencia nacional. La autarquía no puede ser integral ni puede ejercerse en aspectos de producción en los cuales la política autárquica implicaría una subversión de las condiciones económicas.

Hoy, esta afirmación aparece confirmada con trágica evidencia por los hechos, y se presenta llena de enorme trascendencia para el porvenir de la humanidad. En la preparación de la guerra actual intervino en parte importante la división del mundo en compartimientos estancos, tanto más erizados de defensas económicas y de defensas militares cuanto más se reducían las distancias horarias que les separaban. Si ello subsistiera después de terminar el conflicto que azota al universo, la paz sería efímera y precaria.

Sólo Dios sabe cuál será el régimen futuro del mundo, cómo podrá conciliarse la independencia de los pueblos con el establecimiento de relaciones normales que correspondan al orden providencial del universo. Pero sí puede afirmarse, desde ahora, que no será posible el régimen de paz y de justicia a que todos afirman aspirar, si no desaparece la mentalidad que ha precedido a la guerra actual, según la cual el estado normal de los pueblos es el de expectativa y preparación de guerras futuras, que constituye por sí mismo un estado de guerra virtual y permanente, en el que la vida civil, la organización política y la actividad económica han de sufrir la deformación necesaria para elevar al máximo su potencial bélico y su poder ofensivo.

Sobre este punto, me parece interesante reproducir palabras dotadas de autoridad incomparablemente superior a la mía, en las que el Sumo Pontífice Pío XII, en su Encíclica *Summi Pontificatus*, publicada en 20 de octubre de 1939, poco tiempo después de iniciada la guerra, definió este concepto. "La concepción que atribuye al Estado una "autoridad ilimitada, no sólo es un error pernicioso a la vida "interna de las naciones, a su prosperidad y al creciente y

"ordenado incremento de su bienestar, sino que, además,
"causa daños a las relaciones entre los pueblos, porque rom-
"pe la unidad de la sociedad sobrenacional, quita su funda-
"mento y valor al derecho de gentes, conduce a la violación
"de los derechos de los demás y hace difícil la inteligencia
"y la convivencia pacífica. De hecho, aunque el género hu-
"mano, por disposición del orden natural establecido por
"Dios, está dividido en grupos sociales, naciones o Estados,
"independientes los unos de los otros en lo que respecta al
"modo de organizar y dirigir su vida interna, todavía está
"ligado con mutuos vínculos morales y jurídicos, en una
"gran comunidad que pretende el bien de todos los pue-
"blos y está regulada por especiales leyes que protegen su
"unidad y promueven su prosperidad." "... Los pueblos, en
"su desarrollo y en sus diferencias, conforme a las condicio-
"nes de vida y de cultura, no están destinados a romper la
"unidad del género humano, sino a enriquecerlo y embelle-
"cerlo con la comunicación de sus peculiares dotes y con el
"recíproco intercambio de bienes."

La moneda.

Hasta tal punto ha llegado la influencia que en la mente de muchos han ejercido las herejías económicas, que hoy se hace preciso inventar de nuevo algunos conceptos.

Por ejemplo, la moneda, como medio de liquidación de los saldos de las balanzas comerciales entre los pueblos.

Hace miles de años que se inventó la moneda. Ha consistido, desde el principio, en cosas o bienes que por su naturaleza eran aceptados de un modo general por ser aptos para servir de instrumento para el comercio entre los hombres. Sus formas han sido múltiples y se han adaptado a las necesidades, a los gustos, a las exigencias de la vida, variables a través de los siglos. Un buey, un carnero, una pieza de tela o de lana, los metales en distintas formas, aceptados primeramente por su calidad y su peso, que determinaban su valor; y como fase final de la moneda que podríamos lla-

mar material, la moneda acuñada, en la que la fijación de un valor permitió substituir el peso por el recuento. Esta última fase representó, en embrión, la aparición del crédito, en cuanto el valor material de una mercancía fué substituído por la confianza en el valor que oficialmente se le asignaba al acuñarla. Las consecuencias que en la evolución económica tuvo, la aceptación de ese principio, fueron enormes. La aparición del papel moneda, que primero fué mera representación de monedas o de metales preciosos realmente existentes y después se fué extendiendo sobre la base de limitar las monedas y metales depositados a un tanto por ciento más o menos elevado de los billetes en circulación, y finalmente se ha convertido en moneda efectiva, sin más garantía que el compromiso contraído por el banco de emisión o una hipoteca general, vaga e imprecisa, sobre el patrimonio nacional en su conjunto. Y como etapa última en el desarrollo de los sistemas monetarios, la conexión de éstos con el sistema bancario y la utilización de los cheques, giros, etc., que ha multiplicado en proporciones asombrosas la moneda.

No es mi ánimo examinar la evolución de los regímenes monetarios.

Antes de la guerra de 1914 existía un sistema monetario basado en el patrón oro, aceptado, en virtud de acuerdo internacional, por la mayor parte de los países civilizados. No creo que nadie pueda dudar de que aquel régimen era incomparablemente superior al presente. La fijeza en el valor de las monedas y la estabilidad en los precios, que era su consecuencia, atribuían a la vida social una solidez y una permanencia hoy desconocidas. El carácter internacional del régimen monetario facilitaba la normalidad y la regularidad de las relaciones económicas entre los pueblos y la liquidación rápida, equitativa y general de los saldos de sus balanzas comerciales.

Ello era posible porque había un conjunto de principios jurídicos, económicos y políticos, universalmente aceptados y respetados, sin los cuales es imposible que el sistema funcione adecuadamente.

Todò ello resultó profundamente alterado como consecuencia de la guerra del 14 al 18.

La transformación de la producción para atender a las necesidades de la guerra, la desviación de las corrientes de intercambio por efecto de las deudas de guerra y de las reparaciones, la falta de un adecuado reparto del oro, los artificios monetarios, la inflación y la desvalorización total de algunas monedas y la desvalorización parcial, en mayor o menor grado, de las demás, hicieron imposible la continuación del régimen monetario anterior.

Después, la formación, en los años anteriores a la guerra actual, de una economía de ~~post~~^{re} guerra, la interrupción de las relaciones económicas entre los pueblos, la autarquía, el abandono de las normas de toda buena política económica, han determinado una profunda regresión, que ha llegado, en las relaciones internacionales, a erigir en sistema la permuta y a establecer el *clearing*, la compensación bilateral, como medio de regular y de liquidar el intercambio entre los distintos países.

Con la tendencia innata en los hombres a convertir sus intereses en reglas de conducta y a elaborar sistemas que den satisfacción a sus apetencias o a sus necesidades, han surgido teorías que han negado principios económicos antes universalmente aceptados. Con la petulancia característica del momento actual, se ha motejado de estúpida y perturbadora antigualla el patrón oro, que ofrecía indudables ventajas que no me incumbe ahora analizar. No quiero, sin embargo, aunque sea de pasada, dejar de consignar que así como la moral es un freno a los desvaríos de la pasión y como la indisolubilidad preserva el matrimonio contra los excesos del divorcio, la fijación de una relación entre el oro y el papel moneda constituyó, hasta que llegó la guerra del 14, una defensa eficaz contra las demasías de los gobiernos que en todos los tiempos han sentido una gran inclinación a buscar en las manipulaciones monetarias un medio fácil de sortear las dificultades financieras. No creo que se haya presentado un bien, una cosa que pueda substituir con ventaja al oro. Cuando se habla de una moneda garantizada por todo el patrimonio de un país o se pretende que la unidad oro puede ser substituida por la unidad trabajo, se emplea, a mi juicio, una logomaquia, que, sin embargo, ha

podido transitoriamente ser utilizada, en Alemania, para salvar una situación difícil, y manejada por gentes aptas y prudentes ha prestado inapreciables servicios, acrecentando, con el impulso de los factores psicológicos, la eficacia de una excelente organización técnica y administrativa.

Pero no quiero desviarme de mi tema. Me importa afirmar que, en relación con el régimen anterior, el estado de cosas actual no constituye un progreso, sino una regresión; que no ha fallado el sistema, ni se ha demostrado que su base fuera inadecuada o que hubiera otra mejor. Lo que ha ocurrido es que, como consecuencia de las guerras, de las profundas mutaciones que han determinado en la estructura económica, de la grave crisis moral que atraviesa el mundo, faltan las condiciones objetivas para que un buen sistema monetario pueda implantarse y funcionar adecuadamente.

Sin embargo, no puede pensarse en el restablecimiento de una normalidad económica después de la guerra, si no se llega a implantar un régimen monetario y bancario como medio de asegurar las relaciones económicas internacionales. Después de haber retrocedido a la permuta, hemos de inventar de nuevo la moneda. ¿Sobre qué base? ¿Con qué orientación? ¿Cuál habrá de ser el patrón que se adopte?

Es imposible hoy contestar a estas preguntas. Lo único que cabe decir es que éste es uno de los problemas fundamentales, clave de la organización económica futura, condición indispensable para el restablecimiento de relaciones normales entre los pueblos.

Para resolverlo se han elaborado planes diversos: en Alemania, sobre la base de lo que se ha llamado *el nuevo orden*, es decir, una nueva organización política y económica de Europa; el plan Keynes, en Inglaterra; el plan White, en los Estados Unidos. No me importa ahora analizarlos. Para mi exposición, he de limitarme a señalar un fenómeno que juzgo extremadamente interesante. Los hombres, con las guerras, con las revoluciones, con los desvaríos múltiples de los últimos años, han destruido el mecanismo monetario que se había ido elaborando y perfeccionando a través de los siglos. En su orgullo, han llegado a

creer que la destrucción era un progreso y que el substitutivo tosco era mejor que la construcción derruida.

Pero la ley económica, que impone la necesidad de una moneda sana, estable, universalmente aceptada, subsiste en toda su fuerza. Sin cumplirla, es imposible que se restablezcan de modo normal las relaciones económicas entre los pueblos.

Las relaciones económicas y las políticas.

Pero aquí surge la dificultad. No es posible concebir un sistema de relaciones económicas si no se establece previamente un sistema de relaciones políticas. Uno de los principales escollos de los planes que se han elaborado es la dificultad de conciliar la independencia política de los Estados con la subordinación a principios, normas, organismos, que, aun siendo de carácter económico, habrán de ejercer una acción importantísima en la vida nacional de los diversos países.

Ello pone de manifiesto la complejidad enorme del problema. No se destruye en vano. Sobre las ruinas de un mundo empobrecido, destruido, sacudido por impulsos de antagonismo y de odio, habrá que reconstruir o reemplazar penosamente, trabajosamente, las organizaciones y las normas que antes existían. Habrá, ciertamente, construcciones nuevas, se operarán en la vida de los hombres y de los pueblos mutaciones considerables, se transformará la estructura social al impulso de las transformaciones económicas, vendrán organizaciones distintas—algunas de las cuales serán meros substitutivos—a suplir la falta de las que han desaparecido. Pero del mismo modo que cambian los estilos arquitectónicos, sin que se alteren las leyes que regulan la estabilidad de las construcciones, en todos los cambios que se produzcan, el respeto a las leyes económicas permanentes, fundamentales, será condición indispensable de su estabilidad y solidez.

En el curso de mi exposición he hablado de la libertad económica, del principio de división internacional del traba-

jo, de la moneda. Podría enumerar otros principios. Podría referirme a los factores esenciales de la producción: trabajo, capital, tierra. Podría examinar la subsistencia de instituciones, como la propiedad, la herencia, que permanecen a través de los siglos adaptándose a las mudables circunstancias de los tiempos. Pero mi discurso sería interminable.

He querido presentar, frente al afán iconoclasta, el respeto a instituciones y principios consagrados por los siglos; frente al espíritu revolucionario, que alza sus propias concepciones contra principios y leyes económicos que pretende en su necio orgullo haber superado, el espíritu evolutivo que proclamando la permanencia de las leyes económicas fundamentales, las adapta a las mudables circunstancias de la historia.

No pretendo el retorno al régimen anterior.

En relación con ello, me interesa aclarar un concepto para evitar que pueda atribuirse a mis palabras un espíritu y un sentido distintos del que realmente tienen.

Yo no pretendo que la solución de nuestros problemas esté en el retorno puro y simple al régimen anterior a la guerra. No me sumo ciertamente a los que tachan de estúpido y abyecto el siglo XIX, comprendiendo en él los primeros años del siglo XX, porque con todas sus imperfecciones, desviaciones y miserias, creo que representa uno de los períodos en que la inteligencia del hombre ha brillado con mayor esplendor, en que el instinto de sociabilidad entre los pueblos se ha manifestado de modo más general, en que la persona humana ha obtenido mayores garantías de libertad y de justicia, en que la humanidad ha alcanzado un mayor grado de prosperidad y bienestar. Es evidente que, con todas sus lacras y todas sus imperfecciones, no se le puede oponer, como régimen más ajustado a las normas de la perfección humana y a los mandamientos de Dios, la época terrible y dolorosa que va desde 1914 hasta nuestros días, en que la humanidad ha sufrido los horrores de dos guerras

mundiales, de la revolución rusa y de la española, con sus destrucciones, sus millones de víctimas, sus deportaciones en masa, las persecuciones raciales, la sumisión de los pueblos vencidos a la esclavitud del trabajo forzado en provecho del vencedor, la proliferación monstruosa del terrorismo, la supresión de todas las garantías de la persona humana.

Pero aun siendo así, no se puede desconocer que en el siglo XIX se había producido un desequilibrio entre los progresos científicos de orden material, que habían alcanzado un grado sorprendente, y la falta de un progreso moral, social y político adecuado. El dominio creciente del hombre sobre la naturaleza multiplicó de modo extraordinario la producción, determinando mutaciones en las condiciones de vida y en la estructura social. Se incrementó extraordinariamente la riqueza, pero ello no determinó un aumento correspondiente del bienestar general. Al contrario, se acentuó el desnivel en las condiciones de vida y el lujo insolente de algunos estimuló el odio de la masa dolorida de los hambrientos, amenazados por el paro forzoso y condenados a vivir en tugurios insalubres y en condiciones incompatibles con el derecho elemental de la persona humana.

No. Yo no pretendo que deba volverse, sin corrección, al régimen que existía antes. Aunque lo quisiéramos todos, sería imposible. No ha habido en el mundo ningún período en que las transformaciones hayan sido mayores que en el presente. Transformaciones geográficas, transformaciones económicas, transformaciones en las condiciones políticas y en la estructura social. Sería simplemente absurdo imaginar que todas estas transformaciones no han de provocar una alteración profunda en las relaciones entre los pueblos, en la organización económica, en la vida política.

El sentido de la evolución futura.

Sería necia pretensión querer adivinar su orientación y su sentido. Al terminar, en 1918, la primera guerra mundial,

nadie imaginó que pudieran surgir los fenómenos del nacionalsocialismo y del fascismo, ni que a los veintidós años pudiera desencadenarse un nuevo conflicto, más terrible, más extenso, más destructor. Nadie es capaz de decir cuál es el régimen que habrá de prevalecer en el mundo después de la paz. En nuestra pequeñez, somos incapaces de dominar las fuerzas que hemos desatado. Pero, sin la pretensión de actuar de profetas, podemos sentar desde ahora algunas afirmaciones.

En la gravísima crisis del régimen económico y social de antes de la guerra, influyó de un modo principal el desequilibrio a que me refería antes entre el progreso material y el progreso moral. Las guerras determinan siempre grandes progresos de orden técnico. La guerra actual seguramente los provocará en mayor grado que ninguna otra. Pero, con el progreso técnico, las guerras determinan, en el aspecto moral, una regresión. Por ello es de temer que el desequilibrio entre el progreso material y el moral resulte, después de esta guerra, fuertemente acentuado. Y ello impondrá, al llegar la paz, si no se quiere que nuestra civilización desaparezca en medio de nuevas convulsiones y crisis, que se realice un esfuerzo supremo para contrarrestar el funesto sedimento de la guerra y para sentar, sobre una base moral, el nuevo orden del mundo.

En esta labor, en la que pesará una tremenda responsabilidad sobre todos los que ejercen en el mundo una función directora, hay un concepto que tiene, a mi juicio, una importancia capital. En el orden económico, el sujeto es el hombre, que es fundamentalmente permanente, en lo moral como en lo físico; el objeto sobre el cual el hombre ejerce su actividad es el mundo exterior que, en su relación con el hombre, es esencialmente variable. Todo el secreto del equilibrio, que es condición esencial de paz, de bienestar, de prosperidad de la humanidad, está en adaptar a la esencia permanente del hombre, las condiciones variables del progreso material y de la evolución económica.

Para ello es necesario proclamar que los conceptos de libertad, de dignidad humana, de justicia, de derecho a una vida digna, no son palabras vanas, sino valores esenciales

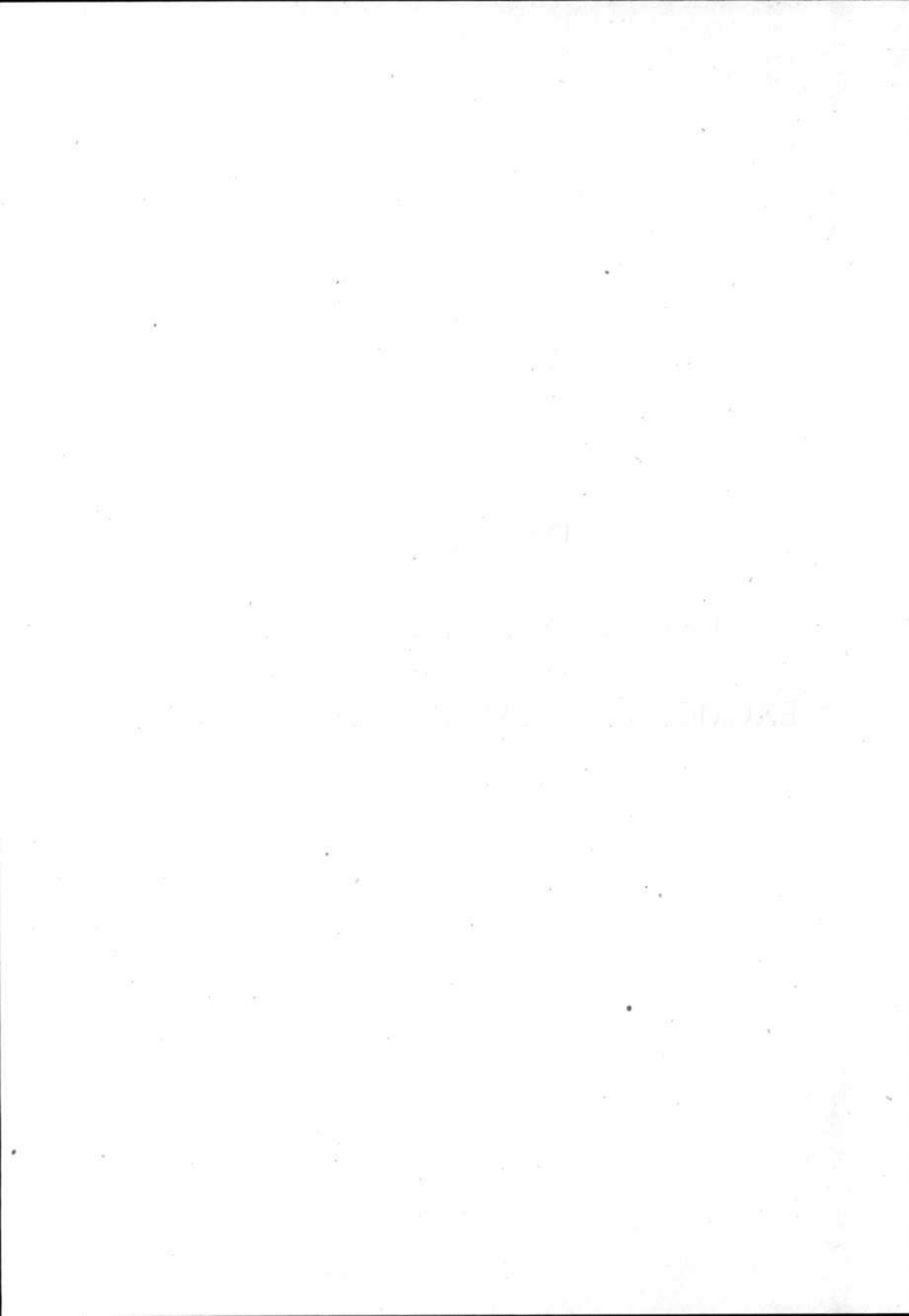
que no puede desconocer ninguna sociedad humana. Y en el orden futuro, cualquiera que sea el modo como se organice, nada se conseguirá en bien de la humanidad si no se asegura que ninguna consideración económica, ni política, ni racial, ni de ningún orden, pueda prevalecer sobre los principios morales que constituyen la esencia de la civilización cristiana.

THE
STATE OF
NEW YORK
IN SENATE,
January 15, 1907.

REPORT
OF THE
COMMISSIONERS OF THE LAND OFFICE,
IN ANSWER TO A RESOLUTION
PASSED BY THE SENATE
MAY 17, 1906.

ALBANY:
J. B. LIPPINCOTT COMPANY,
PRINTERS,
1907.

DISCURSO
DEL
EXCMO. SR. D. CÉSAR SILIÓ
CONTESTANDO AL DE RECEPCION DEL
EXCMO. SR. D. JUAN VENTOSA CALVELL



SEÑORES ACADÉMICOS:

Sería siempre un honor contestar al discurso de nuestro insigne y nuevo compañero y es para mí gustoso hacerlo, pues me une al Sr. Ventosa antigua y cordial amistad, que me ha permitido ver de cerca cómo avanzó desde sus años mozos y con paso firme y seguro hasta destacar su personalidad de hacendista y economista entre las grandes figuras de la España contemporánea.

Esta Real Academia al designarle para ocupar la vacante del que fué su ilustre e inolvidable Presidente, D. Joaquín Sánchez de Toca, ha hecho justicia a los méritos relevantes de Ventosa, que llega al ámbito académico con gran bagaje cultural y no escasa experiencia orientada hacia el campo de las aplicaciones prácticas de las ciencias económicas y de la Hacienda pública.

De su bagaje cultural es buena muestra el notable discurso que acabamos de oír; y lo eran ya con anterioridad, entre otros trabajos, los siguientes:

La crisis económica mundial. Publicado en la *Revista de Economía Argentina* en 1931 y 1932.

La situación política y los problemas económicos de España. Conferencia en el Círculo de la Unión Mercantil, de Madrid, el 16 de enero de 1932.

El problema ferroviario. El proyecto del control obrero en la industria. Conferencia en Bilbao el 8 de marzo de 1932.

La Reforma Agraria. Conferencia en el teatro Lloréns, de Sevilla, el 3 de abril de 1932.

El problema monetario. Conferencia en la Federación Industrial y Mercantil, de Valencia, el 28 de abril de 1932.

La economía española y la coyuntura mundial. En el Senado el 19 de febrero de 1940, en el Ciclo de Conferencias organizado por el Instituto de Estudios Políticos.

Esta lista se podría completar con numerosos trabajos dispersos en periódicos y revistas españolas y extranjeras; y todo ello acredita el bagaje cultural de nuestro esclarecido compañero.

En cuanto a su experiencia como parlamentario y hombre de gobierno, bastará recordar que fué Diputado a Cortes desde 1905 a 1936, sin más interrupción que la que tuvo el régimen parlamentario durante el Gobierno del General Marqués de Estella.

En 1917 desempeñó la cartera de Hacienda en el gabinete de concentración que formó el Marqués de Alhucemas.

En 1918 fué primero, Comisario, y después, Ministro de Abastecimientos, en el Gobierno Nacional presidido por don Antonio Maura.

En 1931 nuevamente Ministro de Hacienda en el último Gobierno de la Monarquía, presidido por el Almirante Aznar.

Ha sido también el Sr. Ventosa Consejero de Estado y, al margen de la política, aunque no de su labor predilecta, Presidente de la Sociedad Económica de Amigos del País, de Barcelona.

Ventosa, poseedor de copiosa y buena doctrina, no es un soñador teorizante y enfila siempre con maestría la proa del barco en que navega hacia los problemas concretos con los que nos hemos de enfrentar, lo queramos o no; debe actuar-se de la mejor manera que permitan las circunstancias; pero teniendo como eje "los principios religiosos, morales, sociales, políticos y económicos que, a través de la variación de accidentes y circunstancias, rigen la evolución de la Historia".

El enlace de lo esencial permanente con lo circunstancial

es lo que caracteriza el verdadero significado de lo tradicional.

Su Santidad Pío XII lo ha definido de un modo magistral en la audiencia al Patriciado y la Nobleza de Roma, en enero de este mismo año.

“Asistimos—dijo—a uno de los más grandes incendios de la Historia, a uno de los mayores trastornos políticos y sociales que se han registrado en los anales del mundo...”

“El Patriciado y la Nobleza representáis y continuáis la tradición... Si (la tradición) implicara la negación del camino hacia el futuro, se tendría causa para negarle respeto y honor y habría que mirar con compasión a los soñadores del pasado.”

“Pero la tradición es algo muy distinto del simple apego a un pasado desaparecido; es todo lo contrario de una reacción que niega todo lo sano del progreso. Su mismo vocablo es etimológicamente sinónimo de camino y de avance...”

“... Gracias a la tradición la juventud, iluminada y guiada por la experiencia de los ancianos, camina con paso seguro y la vejez transmite y entrega confiada el arado a manos más vigorosas, para que continúen por el surco empezado...”

“Los ejemplos gloriosos o infaustos de quienes precedieron a la edad presente, son lección y luz ante vuestros pasos, y con razón se dijo ya que las enseñanzas de la Historia convierten a la humanidad en hombre que siempre camina y jamás envejece.”

La política enraizada en la tradición y en marcha hacia el progreso es un arte noble, acaso el más difícil de todos, que no tiene nada que ver con el politiquero petulante de los críticos de café que lucen su ignorancia enciclopédica, opinando con ridícula seriedad sobre materias que les están vedadas; ni tampoco con la práctica rufianesca de los que buscan, al socaire de la política, logros turbios y ventajas de contrabando.

Ventosa ha recordado el discurso de D. Joaquín Sánchez de Toca leído en 11 de mayo de 1890, en la sesión solemne de su recepción académica y hace resaltar, con ocasión de ese discurso, el don de videncia política y social de aquel hombre insigne.

Decía en él Sánchez de Toca: "Si se observa con algún detenimiento la dirección de las fuerzas revolucionarias, ahora más potentes, y sobre todo lo que está descomponiendo la revolución económica, los síntomas que se perciben son de que estos agentes se dirigen más bien contra la esencia de la institución parlamentaria, tal como ha funcionado hasta aquí, que contra el principio monárquico."

"Nunca—agrega—se han perturbado los espíritus tanto como en nuestros días, con las alucinaciones y temeridades del radicalismo que presupone al hombre con facultades arbitrarias para hacer tabla rasa de lo pasado, o recibirlo a beneficio de inventario y legislar a capricho en lo presente."

Ventosa, tras el comentario y elogio que dejó reseñado al discurso de Sánchez de Toca, se presenta "como un eslabón más de la cadena que enlaza unas con otras las generaciones en el curso de la Historia, y proclama en relación con las políticas, la permanencia de las leyes económicas".

Mi respuesta al notable y denso discurso de Ventosa se limitará a un breve comentario que, en el caso presente, será, en suma, asentir a sus afirmaciones doctrinales. No son, estas solemnidades académicas, escenario adecuado para polemizar; pero aun cuando lo fuesen no podría yo entrar en lid con Ventosa, pues las conclusiones a que llega concuerdan con convicciones propias que sienten la ufanía de ver que las pregona y defiende tan alto paladín.

Afirmación fundamental que sirve de eje a la argumentación desarrollada con lógica inflexible por el nuevo académico: "En el orden económico, como en los demás, hay ciertos principios esenciales cuya permanencia, a través de las azarosas mudanzas de los tiempos, constituye el armazón que garantiza la continuidad de la civilización y de la vida de los pueblos."

Al estudiar el mecanismo de los precios hace Ventosa algunas salvedades. No puede hablarse ni de aplicación pura e incontrolada, ni de una intervención integral del Estado que no se puede concebir más que en un régimen comunista absoluto.

Al hablar de la tasa de los artículos de consumo, observa que si el precio de tasa es inferior al precio de equilibrio, en

el mercado se produce inevitablemente la rarefacción del producto tasado y la formación del "mercado negro", en el que se aumenta el precio de equilibrio con la prima correspondiente al riesgo por la ilegalidad de la operación. Ventosa dice, sin embargo, que en momentos y circunstancias excepcionales todo gobierno está obligado a procurar, con adecuadas medidas, el mantenimiento de la producción indispensable para la subsistencia o la defensa nacional.

Discurriendo acerca de la moneda, recuerda los servicios que prestó el patrón oro: "La fijeza de la moneda y la estabilidad en los precios, que era su consecuencia, atribuían a la vida social una solidez y una permanencia hoy desconocidas", y "la fijación de una relación entre el oro y el papel moneda constituyó, hasta la guerra del 14, una defensa eficaz contra las demasías de los gobiernos que, en todos los tiempos, han sentido gran inclinación a buscar en las manipulaciones monetarias un medio fácil de sortear dificultades financieras."

Es una alocución corriente que el hombre es el único animal que tropieza dos veces en la misma piedra. No sé si esto es verdad en cuanto a los demás animales; pero que el hombre repite idénticos tropiezos, es un hecho innegable, y una de las comprobaciones de tal hecho la encontramos en las alteraciones de la moneda.

El Padre Juan de Mariana, en su obra *Del Rey y de la Institución Real*, escrita por encargo del Rey Don Felipe II para la educación de su hijo el Príncipe Don Felipe—después Felipe III—, habla de la moneda en términos que parecen pensados y escritos en nuestros días.

Recuerda, el sabio jesuíta, lo mismo que acabamos de escuchar a Ventosa: que los Reyes han acudido algunas veces al envilecimiento del metal acuñado para remediar los apuros del Fisco, y afirma que eso no pueden hacerlo los Reyes y que, además, con tal medida agravan los males que pretenden remediar.

Arranca su argumentación de la doctrina vigente en el siglo XVI en España, de que los Reyes no se hallan facultados en ningún caso para imponer nuevos tributos sin solicitarlo y obtenerlo previamente de las Cortes. De ello de-

duce que tampoco pueden tomarse la licencia de acuñar moneda de baja ley, que empobrecerá al pueblo tanto o más que los nuevos impuestos.

“El valor de la moneda—dice Mariana—es de dos modos: uno natural, tomado de la calidad del metal y de su peso, que se llama intrínseco, y otro legal o extrínseco, que el Príncipe le da por una ley establecida... Sería un necio aquel que separase estos valores, de modo que el legal no correspondiese al natural... Los hombres se guían por el precio común que generalmente nace de la calidad de la cosa o de su abundancia o escasez, y en vano el Príncipe trabajará en arrancar estos fundamentos al comercio. Lo mismo que se hace con las demás cosas del comercio debe extenderse al dinero; por lo cual debe el Príncipe, al determinar por una ley su valor, considerar el legítimo precio y peso del metal y no exceder de éstos a excepción de aquello que pueda añadir al valor del metal, por razón del trabajo de fundición y elaboración... Al abuso de alterar la ley de la moneda necesariamente ha de seguir la carestía de los comestibles tanto como fuese el valor que se quita a la ley del dinero... El pueblo engañado se lamentaría al considerar que la nueva moneda, substituída en lugar de la antigua, no tiene tanto valor como ésta y que, por lo tanto, necesita mucho más que antes para alimentar sus familias.” (Hoy decimos las mismas cosas que Mariana al decir que la moneda tiene menos poder adquisitivo.) “Y aun cuando el Príncipe tasa el precio de las mercancías por la ley, en lugar de conseguir el remedio que intenta, aumentaría el mal, porque nadie querría vender al precio inferior.”

Un hábito mental nos lleva a considerar, cuando hablamos de las fluctuaciones del precio de las cosas, que la moneda con que pagamos tiene un valor inmutable y que las cosas que adquirimos son las que valen más o valen menos, por motivos o circunstancias que no tienen ninguna relación con la moneda. Tal vez fuera más lógico pensar que la elevación de los precios no se debe a que las cosas tengan mayor valor que antaño, sino a que no pagamos con la misma moneda, aun cuando sigue teniendo el mismo nombre: peseta, franco, lira. El patrón oro aseguraba un valor estable,

y si hoy pagásemos con pesetas, francos o liras oro, veríamos que las cosas no han variado de precio o han variado muy poco, lo mismo en el mercado interior que en el cambio internacional.

Nuestra enflaquecida peseta está menos enflaquecida que el franco y la lira, y en relación con uno y otra, tiene un valor adquisitivo mucho mayor; pero cotejada con la moneda de oro, su valor ha descendido considerablemente. Nuestra peseta transportada a Francia o Italia parecería Gulliver en Liliput, la tierra de los enanos; transportada a un país que conservara el patrón oro, parecería Gulliver en Lordbengend, la metrópoli del país de los gigantes.

* * *

Cuando cese este gran cataclismo de la guerra mundial, que tendrá término algún día, volverá a lucir en el firmamento el sol de la paz como lució tras el Diluvio, pero alumbrará un mundo deshecho: muchas ruinas materiales y morales y una humanidad lacerada y empobrecida.

Los veinticinco últimos años del siglo XIX y los primeros del XX, contemplados en su conjunto temporal y espacial, son un período de extraordinarios avances en la ciencia y de gran desarrollo industrial y comercial que repercute en la vida de todos los países civilizados y engendra el optimismo en los hombres.

Pero el hombre es un ser racional que necesita, además del sostén material — invenciones científicas, industria, comercio —, un sostén moral. Ahora bien; el sustentáculo moral, en lugar de crecer en parecida proporción al material, fué haciéndose menor cada vez. Necesitaba de los dos para caminar con paso firme y seguro y se estrelló ante los grandes problemas religiosos y morales que la ciencia y las máquinas no pueden resolver ni comprender.

Este desequilibrio trágico entre espíritu y materia permitió a los hombres dotados de gran inteligencia barruntar los trastornos que han venido después; la conmoción política, religiosa y moral que hoy sufre el mundo.

Lo que estamos viendo y padeciendo fué anunciado en

sus trazos esenciales por los grandes hombres videntes. A lo dicho por Sánchez de Toca hace más de medio siglo, se puede agregar textos más expresivos y más viejos de don Antonio Cánovas del Castillo.

En la oración inaugural del curso del Ateneo, en noviembre de 1871, habló de los grandes problemas que suscita el hecho, muy frecuente en aquellos años, de tomar el poder por la fuerza, y en él pueden leerse las siguientes palabras proféticas, que son como la síntesis del discurso y del pensamiento de Cánovas: "Los hombres que en el comercio de las ideas hemos gastado lo mejor de la vida, no sin dolor naturalmente, vemos o tememos ver llegar días tormentosos en que recojan ellas el vuelo y se retiren y escondan para dejar de todo punto libre el campo a la fuerza. No hay que desconocer, sin embargo, que las ideas que tengan virtud propia, porque sean destellos de la verdad absoluta y eterna, permanecerán vivas, y que, tarde o temprano, han de imponerse a los acontecimientos, por terribles y oscuros que sean" (1).

En otro de sus discursos del Ateneo dice Cánovas: "El sufragio universal será siempre una farsa, un engaño a las muchedumbres, llevado a cabo por la malicia o la violencia de los menos, de los privilegiados de la herencia o del capital, con el nombre de clases directoras, o será en estado libre y obrando con plena independencia y conciencia, comunismo fatal e irreductible. Cabría admitir dos grados en la democracia para ascender desde la miseria a la participación en el poder o la soberanía. La propiedad, el primero; el segundo, el derecho electoral. Pero una democracia tal sería, en conclusión, conforme al derecho natural y a las esenciales leyes del organismo social; sería civilizada y progresiva; sería, es claro, la de los liberales como yo, no la de los que, por desgracia, privan en los tiempos de ahora" (2).

.....

"Aun cabe que aprovechen el tiempo que les queda las antiguas y aun actuales clases directoras, la clase media so-

(1) *Problemas contemporáneos*. Tomo I, pág. 108.

(2) *Problemas contemporáneos*. Tomo I, pág. 96.

bre todo, que imprevisiblemente acaba de abdicar su soberanía política. No se duerma, por Dios, en el disfrute de su triunfo, ya bien mal seguro sobre las otras clases sociales. Así dormía la aristocracia francesa cuando la despertaron los golpes de la guillotina al caer" (3).

A juicios y conclusiones semejantes a los de nuestro Cánovas llega Churchill. El gran parlamentario y gobernante inglés es, además, como Cánovas, escritor, y ha agrupado, en un libro reciente (4), sus recuerdos y reflexiones personales respecto de los trascendentales acontecimientos que presencié, siempre como testigo calificado y frecuentemente como actor principal. El período histórico de que habla abarca desde los preliminares de la guerra de 1914 hasta los días en que se iba cuajando la amenaza de la guerra mundial en que aún estamos.

Churchill, sobre todo en los trabajos que parecen por su contenido más recientes, encadena la atención del lector hasta hacerle participar de sus meditaciones y temores ante la esfinge muda del porvenir del mundo civilizado.

Se ven cumplidos, como en Sánchez de Toca y Cánovas, las predicciones referidas a un tiempo que es o que ya fué, pero queda sin despejar la pavorosa incógnita del futuro que espera a la civilización cristiana.

En el capítulo *De aquí a cincuenta años* habla Churchill del desequilibrio entre los avances científicos y el arraigo de las virtudes. Transcribo algunas líneas textualmente para exponer, con más relieve y mayor exactitud, sus temores: "Mientras los hombres atesoran conocimientos y poder a velocidades fantásticas, sus virtudes y su entendimiento no han mostrado ningún notable progreso en el transcurso de los siglos. El cerebro de un hombre moderno no difiere esencialmente del de los seres humanos que luchaban y amaban hace miles de años".

"Es, pues, importante, sobre todo, que la filosofía moral y las concepciones espirituales de los hombres y de las na-

• (3) *Problemas contemporáneos*. Tomo III, pág. 589.

(4) *Pensamientos y aventuras*. Edición para los países de habla española. Traducción de Pedro Fraga de Porto. Barcelona. 1943.

ciones se mantengan en medio de estas formidables evoluciones científicas. Sería mucho mejor hacer un alto en la marcha de los descubrimientos y progresos materiales antes que fuésemos dominados por nuestros propios inventos y por las fuerzas que crean. Hay secretos demasiado misteriosos para que el hombre, en su estado actual, pueda conocerlos; secretos que una vez penetrados pueden ser fatales para la felicidad humana. Pero las activas manos de los hombres ya están forcejeando con las llaves de todas las estancias hasta ahora prohibidas al género humano. Sin un progreso igual de la Misericordia, la Piedad, la Paz y el Amor, la ciencia sola puede destruir por sí misma todo lo que hace augusta y tolerable la vida entre humanos."

"Jamás hubo un tiempo en que la virtud inherente al humano ser precisase una más fuerte y tranquilizadora manifestación en la vida diaria; jamás hubo un tiempo en que la esperanza de la inmortalidad y el desdén por el poder humano y sus ejecutorias fuesen más necesarios para los hijos de los hombres."

En el mismo capítulo de que hablo, el autor se muestra contrario a la elección del Parlamento hecha mediante el sufragio universal. Ya había hecho acentuadas reservas respecto a que el sufragio universal fuera instrumento adecuado para estudiar y resolver los grandes problemas económicos de la época actual en una conferencia dada en la Universidad de Oxford el 19 de junio de 1930, bajo el título "El gobierno parlamentario y el problema económico". Pero lo que era entonces duda de la eficacia, probabilidades de quiebra del sistema, al estudiarlo nuevamente es ya afirmación tajante y absoluta.

"Es ciertamente una excursión a los dominios de lo ridículo — dice — considerar la influencia que ejercerán esos tremendos y terroríficos descubrimientos sobre las instituciones parlamentarias. ¿Cómo es posible imaginar que la masa del pueblo sea capaz de decidir por votos en las elecciones la recta vía que se debe seguir entre el cataclismo de esos cambios?" "... La democracia, como guía o causa del progreso, hace tiempo que ha sido reconocida como impotente. Ninguna de las asambleas legislativas de los Estados moder-

nos representa en el sufragio universal ni siquiera una fracción de la fuerza o del entendimiento de la colectividad... Los gobiernos democráticos siguen la línea de menor resistencia, con una visión limitada, haciendo su camino a fuerza de favores y de limosnas y amenizando la marcha en fuerza de sonoras vulgaridades."

"Jamás hubo menor continuidad o menor fijeza de propósito en sus cuestiones, y sin embargo tendrán que enfrentarse con transformaciones que revolucionarán, para bien o para mal, no sólo la estructura económica del mundo, sino los hábitos sociales y el perfil moral de todas las familias. Los comunistas tienen un plan y un evangelio. Es un plan fatal para la libertad humana y un evangelio fundado sobre el odio."

Tras esto, al final del capítulo, el autor formula estas preguntas:

"¿Por qué estamos aquí? ¿Qué objeto tiene la vida? ¿A dónde vamos? Ningún progreso material, aunque revista formas inconcebibles para nosotros, o por mucho que desarrolle las facultades del hombre, nunca llevará consuelo a su alma. Es este hecho, más admirable que todos los que la ciencia pueda revelar, el que nos da la más grande esperanza de que todo irá bien."

Es sorprendente que un parlamentario inglés de la talla de Churchill califique nada menos que de ridícula la idea de que el pueblo pueda decidir por voto en elecciones hechas con sufragio universal el camino a seguir para resolver los problemas que hoy agitan al mundo moderno. Más sorprendente aún recordando que si bien Inglaterra ha sido de las últimas naciones que implantaron el sufragio universal, es lo cierto que rige desde el año 1922 y que Churchill ha actuado y actúa dentro de ese sistema (5).

Puede, no obstante, tenerse por seguro que la convicción doctrinal del estadista inglés es la que comenzó a delinear en la Conferencia de Oxford en junio de 1930 y afir-

(5) En España rigió en la época revolucionaria; se restringió por la restauración y se implantó en toda su extensión por la monarquía, instaurada en la ley de 26 de junio de 1870.

mó de modo rotundo en el capítulo de *Pensamientos y aventuras* citado; que sigue pareciéndole ridícula la idea de que puedan resolverse por el sufragio los formidables problemas del mundo moderno. Estas opiniones de Churchill, seguramente compartidas por muchos parlamentarios, permiten sospechar, y aun creer, que el sistema electoral que hoy rige en Inglaterra está herido de muerte y no sobrevivirá en la postguerra.

* * *

He traído a colación textos de algunos hombres eminentes para hacer mi modesta aportación a la doctrina expuesta elocuentemente por el Sr. Ventosa.

Considero, como él, imposible predecir qué organización u organizaciones políticas, económicas y sociales van a prevalecer. Pensar en *qué será y cómo será*, es enfrentarse con un misterio indescifrable. Pero acaso es posible columbrar *lo que no podrá ser*, si no ha de hundirse la civilización cristiana.

No podrá ser el comunismo integral que suprime la propiedad, disuelve la familia y esclaviza a los seres humanos.

No podrá ser una organización democrática basada en el fracasado, desacreditado, inservible y absurdo sufragio universal, en que los votos se cuentan simplemente y no se pesan.

Sea cual sea la organización que prevalezca, habrá que proclamar, como dice Ventosa, que los conceptos de libertad, de dignidad humana, de derecho a una vida digna, no son palabras vanas. Nada se logrará si no se asegura que ninguna consideración económica, ni política, ni social, ni de ningún orden pueda prevalecer sobre los principios morales que constituyen la esencia de la civilización cristiana.

